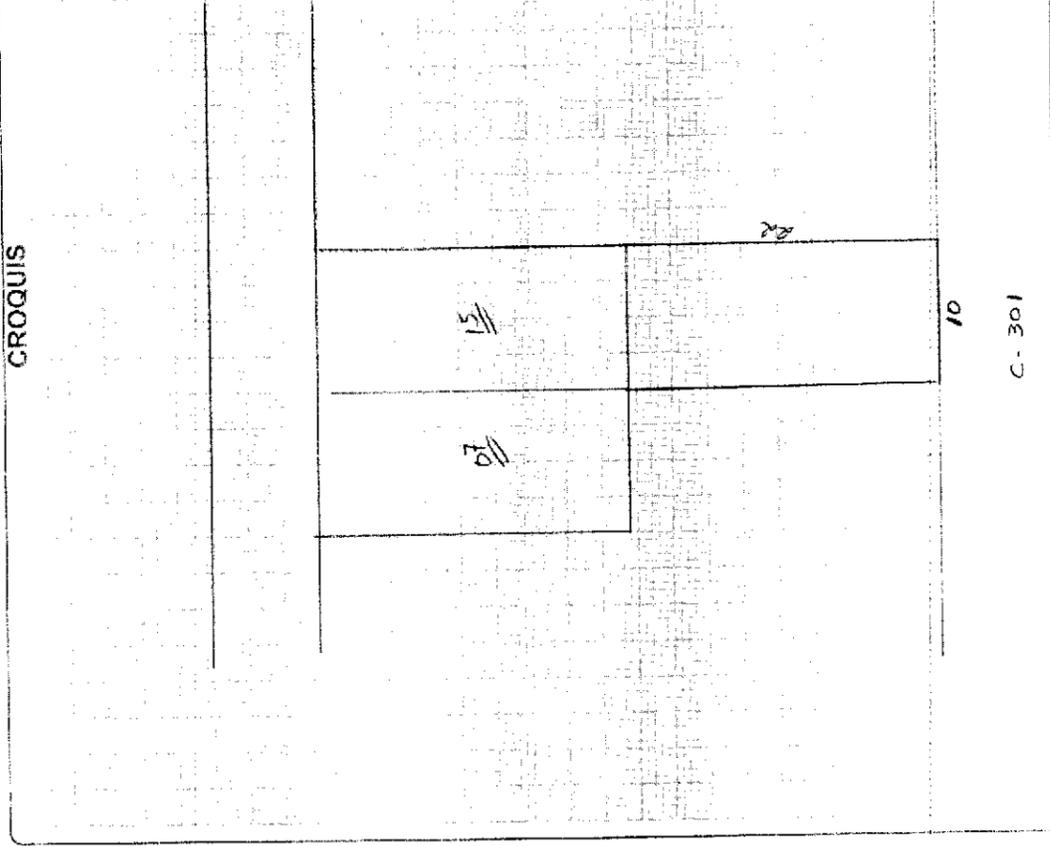


234

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FI HA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD J HORIZONTAL



SE DESH COD 3080707 SYM  
OUT SUB P UM 5 12 (L)  
ABOSTO 7/06  
Sella-firma: [Signature]  
Sello: 03-09-06

### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° \_\_\_\_\_

CLAVE CATASTRAL:  (ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO)

DIRECCION: barrio El Porvenir calle 301 lote \_\_\_\_\_ Mz \_\_\_\_\_

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

### DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

9 ACCESO AL LOTE:  LOTE INTERIOR  POR PASAJE PEATONAL  POR PASAJE VEHICULAR  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

13 MATERIAL DE LA CALZADA:  TIERRA  LAS TIC  PIEDRA DE RIO  ADOSQUIN  ASFALTO O CEMENTO

14 SUPERFICIE:  NO TIENE  BALCON  TERRAZA

15 AGUA POTABLE:  NO EXISTE  SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO:  NO EXISTE  SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA:  NO EXISTE  SI EXISTE RED AEREA  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO:  NO EXISTE  SI EXISTE DE SOCIO O MERCADERO

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  SOBRE LA RASANTE  BAJO LA RASANTE

20 AGUA POTABLE:  NO EXISTE  SI EXISTE

21 DESAGUES:  NO EXISTE  SI EXISTE

22 SERVICIOS DEL LOTE:  CERRAMIENTO  HORMIGON ARMADO  MADERA  CAÑA  OTRO

23 AREA: 220 M<sup>2</sup>

24 PERIMETRO: 69 M

25 LONGITUD DE FRENTE: 170 M

26 NUMERO DE ESQUINAS: 0

27 USOS DEL AREA SIN EDIFICACION:  SIN USO  CONSTRUCCION  OTRO USO

28 NUMERO DE PROYECTOS EN CONSTRUCCION: \_\_\_\_\_

29 TOTAL DE PROYECTOS: \_\_\_\_\_

29 NOMBRE: \_\_\_\_\_ CODIGO: \_\_\_\_\_



3030310

El mismo medio q' no puede ser el de  
esta escritura. Josefina Torres de la Propiedad  
09/04/13

NUMERO: ( 7.901 )

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA  
SEÑORA YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ; A  
FAVOR DEL SEÑOR JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS.-

CUANTÍA: USD \$ 2,266.44

En la ciudad de Montalvo, Cabecera del Cantón del mismo nombre,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes  
veintiocho de Diciembre del año dos mil nueve, ante mi Doctor  
SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón,  
Comparecen y declaran, por una parte, en calidad de  
"VENDEDOR", el señor MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ, por  
los derechos que representa como apoderado de la señora  
YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, según consta de los  
documentos habilitantes que en copias se agregan, y a quien  
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula  
de ciudadanía número uno tres cero, uno nueve cuatro cuatro  
cuatro, tres guion tres, cuya copia debidamente certificadas por  
mí agrego a esta escritura. El Vendedor es mayor de edad,  
casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta  
ciudad de Montalvo; y, por otra parte, en calidad de  
"COMPRADOR", el señor JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS,  
soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes de

Sello  
09/04/13

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cinco tres cuatro tres guion dos, cuya copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documentos habilitantes. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta. Advertido que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Incorporar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento del presente contrato de compraventa, por una parte el señor **MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ** por los derechos que representa como apoderado de la señora **YOLANDA MONSERRATE**



de  
ero  
pias  
esta  
s de  
r de  
eron  
ados  
ieron  
y al  
sin  
a o  
de  
tenor  
registro  
una  
lentes  
al  
venta.  
ALTOS  
como  
ERRATE

SALTOS SUAREZ, según consta de los documentos habilitantes en  
en copias se agregan, a quienes en lo posterior se  
denominará como EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor  
JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS, por sus propios derechos, a  
quienes para efectos de este contrato, se los denominará como  
la COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la  
Vendedora que es dueña y propietaria de un cuerpo de  
terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia  
Urbana Tarquí del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del  
cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA  
MONSERRATE SALTOS SUAREZ, adquirido mediante contrato de  
Partición Extrajudicial, realizado en la Notaría Cuarta del  
cantón Manta, otorgado el once de septiembre de mil seis e  
inscrito en el Registro de la Propiedad el 06 de Octubre del  
2006, y tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el FRENTE,**  
Diez metros y calle trescientos uno; **por ATRÁS,** diez metros y  
área otorgada al Sr. Luis Eduwald Saltos Suarez; **Por el**  
**COSTADO DERECHO:** Veintidós metros y propiedad del Sr.  
Manuel Homero Saltos Suarez; **Por el COSTADO IZQUIERDO:**  
veintidós metros y propiedad particular. Con un Área Total de  
Dieciocho mil veinte metros cuadrados. **TERCERA: OBJETO.-** Con los  
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato LA

301

301

VENDEDORA, a través de su apoderado, procede a dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS, el bien inmueble descrito en la cláusula segunda, consistente en el lote de terreno en la calle trescientos de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Barrio el Porvenir bajo del cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras, a venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinado, cualesquiera sea su cabida.

**CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, valor que los compradores, entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

**DEL SANEAMIENTO.-** La venta del inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puede obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran, sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Montalvo, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase Usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública (firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES, Matrícula número: dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADO DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública, conforme a Derecho y, leída enteramente esta Escritura en alta y

clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los  
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ

C.C. No. 130194443-3



JOSELITO JAVIER FLORES SALTOS

C.C. No. 130635343-2



EL NOTARIO.-



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTTA**  
 Emergencias Teléfono: **102**  
 RUC: 1360023070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 N° 0106717

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR CALLE 301  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 106219  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 22/12/2009 11:06:23



ARREPESESILLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.00		5.00
	TOTAL A PAGAR	5.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Marzo de 2010  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE  
 6



# ALCABALAS Y ADICIONALES

**POR \$**

0033517

Manta, Diciembre 24 del 2009 del 20\_\_

Comunico a usted la celebracion de

una escritura publica de: compra venta de un terreno

C.I. 130194443-3

ubicado en EL POYVENTE de la parroquia TARQUI  
del canton MANTA que otorga YOLANDA M. SALDOS SUAREZ

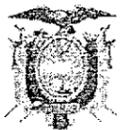
de \_\_\_\_\_ a favor \_\_\_\_\_

por el precio de 2.266,44 y cuyo pago se efectua con el siguiente detalle:

ALCABALA \_\_\_\_\_ Impuesto Total 32,66  
ADICIONALES \_\_\_\_\_ Benef. Guayaquil 6,80

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
SECRETARIA DE RECAUDADORA  
TESORERO MUNICIPAL  
SUMAN \$: 39,46

RECIBIDO 24 DIC 2009



**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS**  
**PRIMERA COPIA**

**TOMO NÚMERO:** (II)  
**PODER ESPECIAL N°:** 251/2009  
**PÁGINA NÚMERO:** 303.-

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve, ante mí, **FREDDY SÁNCHEZ CAJAS**, Ministro, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, comparece la señora **YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de oficios del hogar, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho ocho cuatro cinco nueve guión siete (**130188459-7**), domiciliada en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiesta que por medio de este instrumento público confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su hermano, señor **MANUEL HOMERO SALTOS SUAREZ**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve cuatro cuatro cuatro tres guión tres (**130194443-3**), domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación, y con absoluta libertad, proceda a dar en venta y perpetua enajenación un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos, Barrio Porvenir Bajo de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Frente: Diez metros y calle Trescientos Uno; Atrás: Diez metros y área otorgada al señor Luis Eduwald Saltos Suárez; Costado Derecho: Veintidós metros y propiedad del señor Manuel Homero Saltos Suárez; y, Costado Izquierdo: Veintidós metros y propiedad particular. La superficie total es de doscientos veinte metros cuadrados (220M<sup>2</sup>). Este inmueble pertenece a la poderdante según consta de documento de debidamente protocolizado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, bajo el número 2.518 del 11 de septiembre de 2006. El mandatario queda facultado para pactar el precio de la venta, negociar, transigir, pagar impuestos, recibir el dinero, suscribir y extender los recibos que resultaren de dicha venta, firmar las escrituras y realizar cualquier gestión necesaria para el cumplimiento del presente mandato, hasta la inscripción definitiva del documento en el Registro de la Propiedad correspondiente. La poderdante confiere además al mandatario, todas las facultades previstas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil vigente, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Para el otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) **YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ**

OTORGANTE

f) Dr. **FREDDY SANCHEZ CAJAS**

Ministro



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

-----PÁGINA DOS (2) PODER ESPECIAL N°251/2009 -----

**CERTIFICO.-** Que la presente es PRIMERA COPIA, fiel y textual de su original que se encuentra inscrito bajo el número doscientos cincuenta y uno (251), página número trescientos tres (303), del Tomo Segundo (II), del Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS, República Bolivariana de Venezuela. DADO Y SELLADO EL DIA DE HOY CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

f) Dr. **FREDDY SANCHEZ GAJAS**  
Ministro  
Cónsul General del Ecuador de Caracas



CAPITULO II, PARTIDA: 6.2.  
DERECHOS CONSULARES: US\$ 80,00 (OCHENTA DOLARES)





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 76390, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18987:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: Jueves, 24 de Diciembre de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Del cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, un lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: Diez metros y calle trescientos uno.

ATRAS: Diez metros y área otorgada al Sr. Luis Eduwald Saltos Suárez.

COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr. Manuel Homero Saltos Suárez.

COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y propiedad particular.

AREA TOTAL: Doscientos veinte metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.264 06/10/2006	30.802

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Partición Extrajudicial**

Inscrito el: Viernes, 06 de Octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.802 - Folio Final: 30.846

Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.885

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 11 de Septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Don Manuel Homero Saltos Suárez comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores Yolanda Monserrate Saltos Suárez y Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de Apoderado.

PARTICION EXTRAJUDICIAL.- de un cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta barrio Porvenir bajo del cantón Manta, el mismo que se partirá o adjudicará de la siguiente manera.

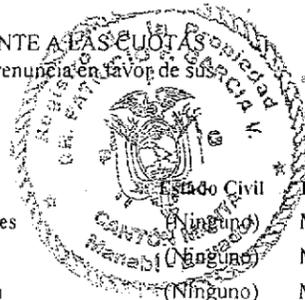
Al heredero Diocle Agustín Saltos Suárez.- le corresponde un lote de terreno con un área total de doscientos veinte metros cuadrados.

Al heredero Luis Eduwald Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados.

Al heredero Yolanda Monserrate Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados.

RENUNCIA.- los herederos Mercedes Georgina, María Beatriz, María Magdalena, Teresa Umbelina, Rosa Miguelina, Lucía Herminda, Gabriel Eumele, Manuel Homero Saltos Suárez por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el Sr. Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de apoderado libre y

voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS CUOTAS HEREDITARIAS que en su calidad ya invocada les corresponden haciendo esta renuncia en favor de sus hermanos ya mencionados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000034795	Salto Sanchez Heracio Diocles	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034796	Suarez Salto Carmen Lucia	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02311533	Salto Suarez Diocles Agustin	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04225483	Salto Suarez Gabriel Eumele	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01591481	Salto Suarez Lucia Herminda	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04461765	Salto Suarez Luis Eduwald	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01944433	Salto Suarez Manuel Homero	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03983546	Salto Suarez Maria Beatriz	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03950370	Salto Suarez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Heredero	09-05310389	Salto Suarez Mercedes Georgina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000034804	Salto Suarez Miguel Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01009906	Salto Suarez Rosa Miguelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01933543	Salto Suarez Teresa Umbelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000034803	Salto Suarez Yolanda Monserrate	(Ninguno)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:06 a del Jueves, 24 de Diciembre de 2009



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Mags  
2009-76390



Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Patricio F. García Villavicencio  
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

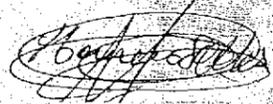


*[Handwritten mark]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E2343V2242  
 CASADO VICENTA MONSERRATE SALTOS S.  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 DIOCLES SALTOS  
 CARMEN SUAREZ  
 MANTA 19/03/2007  
 19/03/2019  
 REN 0632983




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
 CIUDADANIA No. 130194443 3  
 SALTOS SUAREZ MANUEL HOMERO  
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/  
 27 JUNIO 1955  
 002- 0327 01456 M  
 MANABI/ PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1955



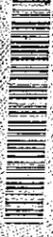

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

188-0104 NÚMERO  
 SALTOS SUAREZ MANUEL HOMERO

1301944433 CÉDULA

MANABI MANABI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARGUI TARGUI  
 PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







Valor \$ 1.00 dólar

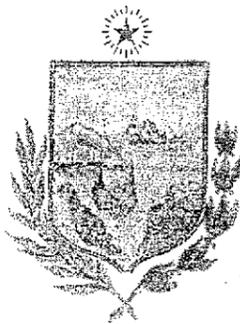
Nº 040703

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ	
7	ubicada EN EL PORVENIR	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 44/100 DOLARES \$2.266,44	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$192,92	
11	<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 24 de Diciembre del 2009 del 200	
26	<i>Marcela Mensocal Cabezas</i>	
27	ECON. MARCELA MENSOCAL CABEZAS	
28	Director Financiero Municipal	

*Ramón Macías D.*  
Ramón Macías D.

**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS**

**FECHA: DICIEMBRE 22 DE 2009 No. 7.167**



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros  
 Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en  
 vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 3080716000

Ubicado en: EL PORVENIR CALLE 301

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio : 220.00M2

Perteneciente al señor(a). **SALTOS SUAREZ YOLANDA  
 MONSERRATE**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

TERRENO  
 CONSTRUCCIÓN

2,266.44

0

No 075209

=====

2,266.44

**SON: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 44/100  
 DOLARES.**

**AVALUO AÑO 2005:**

TERRENO  
 CONSTRUCCIÓN

182.98

0

=====

192.98

**SON: CIENTO OCHENTA Y DOS 98/100 DOLARES.**

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS**

*Maris r*

3080716  
 075209  
 22/12/09

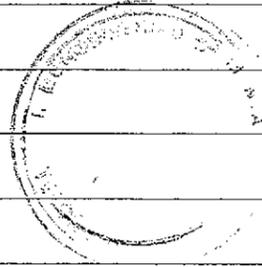




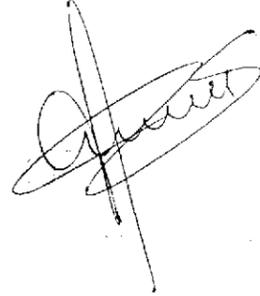
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 056333

1	
2	
3	<b>LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA</b>
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	SARLOS SUAREZ TOLANDA MONSERRATE que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 diciembre de 2000
11	
12	VALIDEZ PARA LA CLAVE
13	#3080716000 EL PORVENIR C.301
14	MANTA, veinte y cuatro de diciembre del dos mil NUEVE
15	
16	MUNICIPALIDAD DE MANTA
17	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



010  
Dr. ...  
CONFORME CON SU ORIGINAL <sup>CONSTANTE</sup> A MI CARGO, AL  
QUE ME REMITO, PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU  
OTORGAMIENTO ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS  
UNO.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly "García", written over a vertical line.



8/27/2013 10:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°	
3-08-07-18-000	220,00	\$ 2.860,00	EL FORVENIR CALLE 301	2013	102504	196863	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE			Costa Judicial				
8/27/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,68		\$ 2,68	
			MEJORAS 2012	\$ 1,02		\$ 1,02	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,57		\$ 15,57	
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,72		\$ 5,72	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>				\$ 24,99
			<b>VALOR PAGADO</b>				\$ 24,99
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00	

**CANCELADO**

TITULO DE CREDITO  
 GOBIERNO AUTÓNOMO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





8/30/2013 4:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	3-08-07-16-000	220,00	2860,00	94188	200150

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SALTOS SUAREZ YCI ANDA MONSERRATE	BARRIO EL PORVENIR CALLE 301	Impuesto principal	28,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,58
			TOTAL A PAGAR	37,18
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	37,18
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1306353432	FLORES SALTOS JOSELITO JAVIER	NA		

EMISION: 8/30/2013 4:08 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CALLE 9





8/30/2013 4:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E	3-08-07-16-000	220,00	2860,00	94187	200149

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE	BARRIO EL PORVENIR CALLE 301	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	2,37
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	3,37
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	3,37
1306353432	FLORES SALTOS JOSELITO JAVIER	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2013 4:07 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

REGISTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 MANTAS, 10 DE AGOSTO DE 2013





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106020

No. Certificación: 106020

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15098

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-07-16-000

Ubicado en: BARRIO EL PORVENIR CALLE 301

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

2006 2266,44

SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

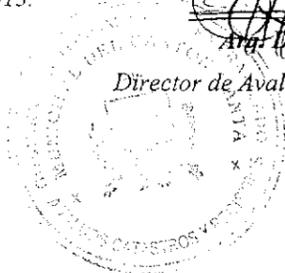
TERRENO:	2860,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2860,00</u>

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Dir. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



29,60  
 8,58  
 37,18  
 3,37  
 40,55

Impreso por: MARIS REYES 30/08/2013 9:55:09



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59689

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE ubicada en BARRIO EL PORVENIR CALLE 301 AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$2860.00 DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA



Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

ENARANJO

30

AGOSTO

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

*Manta, 28 de Agosto del 2013*

## **CERTIFICACIÓN**

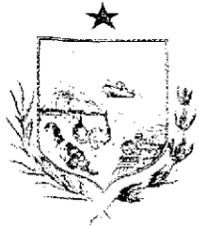
*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE con numero de cedula 130188459-7 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNELEP.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

*Doris Montufar Lino*  
Doris Montufar Lino  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**

**CNELEP**  
ATENCIÓN AL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 86188

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de septiembre de 2013

**VALIDO PARA LA CLAVE**  
3080716000 BARRIO EL PORVENIR CALLE 301  
Manta, dos de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*In.g. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18987:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de diciembre de 2009*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Del cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, un lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.FRENTE: Diez metros y calle trescientos uno.ATRAS: Diez metros y área otorgada al Sr. Luís Eduwald Saltos Suárez.COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr. Manuel Homero Saltos Suárez.COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y propiedad particular.AREA TOTAL: Doscientos veinte metros cuadrados.SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.264 06/10/2006	30.802

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

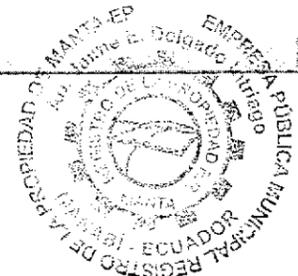
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: *viernes, 06 de octubre de 2006*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.802 - Folio Final: 30.846  
Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.885  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 11 de septiembre de 2006*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Manuel Homero Saltos Suárez comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores Yolanda Monserrate Saltos Suárez y Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de Apoderado. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- de un cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta barrio Porvenir bajo del cantón Manta, el mismo que se partirá o adjudicará de la siguiente manera. Al heredero Diocle Agustín Saltos Suárez.- le corresponde un lote de terreno con un área total de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Luís Eduwald Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Yolanda Monserrate Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. RENUNCIA.- los herederos Mercedes Georgina, María Beatriz, María Magdalena, Teresa Umbelina, Rosa Miguelina, Lucía Herminda, Gabriel Eumelc, Manuel Homero Saltos Suárez por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el Sr. Miguel Oswaldo Saltos Suárez



en calidad de apoderado libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS CUOTAS HEREDITARIAS que en su calidad ya invocada les corresponden haciendo esta renuncia en favor de sus hermanos ya mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000034795	Saltos Sanchez Heracio Diocles	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000034796	Suarez Saltos Carmen Lucia	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02311533	Saltos Suarez Diocles Agustin	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000045726	Saltos Suarez Gabriel Elimele	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01591481	Saltos Suarez Lucia Herminda	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04461765	Saltos Suarez Luis Eduwald	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01944433	Saltos Suarez Manuel Homero	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03983546	Saltos Suarez Maria Beatriz	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-03950370	Saltos Suarez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Heredero	09-05310389	Saltos Suarez Mercedes Georgina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000034804	Saltos Suarez Miguel Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01009906	Saltos Suarez Rosa Miguelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01933543	Saltos Suarez Teresa Umbelina	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000034803	Saltos Suarez Yolanda Monserrate	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:25 del viernes, 16 de agosto de 2013

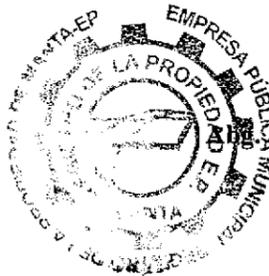
A petición de:

*Dr. Herivelto Flores*  
*Zayda Azucena*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

fsobep

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
FECHA DE INGRESO:	28-08-13	FECHA DE ENTREGA: 30-08-13
CLAVE CATASTRAL:	3-08-07-16	
NOMBRES y/o RAZÓN	Saltos Suarez Yolanda	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Saltos Manuel	0987 213616
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert Avaluos	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:      <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>FIRMA DEL INSPECTOR</span> <span>FECHA:</span> </div>		
INFORME TÉCNICO:  Se efectúan aforos de Avaluos S17  <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>FIRMA DEL TÉCNICO</span> <span>FECHA: 29/08/2013</span> </div>		
INFORME DE APROBACIÓN.    <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>FIRMA DEL DIRECTOR</span> <span>FECHA:</span> </div>		



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18987:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de diciembre de 2009*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Del cuerpo de terreno ubicado en la calle *trescientos* de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, barrio el Porvenir bajo del cantón Manta le corresponde a la Heredera YOLANDA MONSERRATE SALTOS SUAREZ, un lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.FRENTE: Diez metros y calle trescientos uno.ATRAS: Diez metros y área otorgada al Sr. Luís Eduwald Saltos Suárez.COSTADO DERECHO: Veintidós metros y propiedad del Sr. Manuel Homero Saltos Suárez.COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y propiedad particular.AREA TOTAL: Doscientos veinte metros cuadrados.SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.264 06/10/2006	30.802

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Partición Extrajudicial**

Inscrito el : viernes, 06 de octubre de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.802 - Folio Final: 30.846  
Número de Inscripción: 2.264 Número de Repertorio: 4.885  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Manuel Homero Saltos Suárez comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores Yolanda Monserrate Saltos Suárez y Miguel Oswaldo Saltos Suárez en calidad de Apoderado. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- de un cuerpo de terreno ubicado en la calle trescientos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta barrio Porvenir bajo del cantón Manta, el mismo que se partirá o adjudicará de la siguiente manera. Al heredero Diocle Agustín Saltos Suárez.- le corresponde un lote de terreno con un área total de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Luís Eduwald Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. Al heredero Yolanda Monserrate Saltos Suárez, le corresponde un lote de terreno con un área de doscientos veinte metros cuadrados. RENUNCIA.- los herederos Mercedes Georgina, Maria Beatriz, Maria Magdalena, Teresa Umbelina, Rosa Miguelina, Lucía Herminda, Gabriel Eumelc, Manuel Homero

en calidad de apoderado libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS CUOTAS HEREDITARIAS que en su calidad ya invocada les corresponden haciendo esta renuncia en favor de sus hermanos ya mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000034795	Salto Sanchez Heracio Diocles	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034796	Suarez Salto Carmen Lucia	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-02311533	Salto Suarez Diocles Agustin	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000045726	Salto Suarez Gabriel Elimele	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-01591481	Salto Suarez Lucia Herminda	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-04461765	Salto Suarez Luis Eduwald	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-01944433	Salto Suarez Manuel Homero	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-03983546	Salto Suarez Maria Beatriz	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-03950370	Salto Suarez Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Herederero	09-05310389	Salto Suarez Mercedes Georgina	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000034804	Salto Suarez Miguel Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-01009906	Salto Suarez Rosa Miguelina	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-01933543	Salto Suarez Teresa Umbelina	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000034803	Salto Suarez Yolanda Monserrate	(Ninguno)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:25 del viernes, 16 de agosto de 2013

A petición de:

*Dr. Aurelito Flores*  
*Zayda Azucena*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000196863**

8/27/2013 10:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-07-16-000	220,00	\$ 2 880,00	EL PORVENIR CALLE 301	2013	102604	196863
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE			Costa Judicial			
8/27/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
				MEJORAS 2011	\$ 2,68	\$ 2,68
				MEJORAS 2012	\$ 1,02	\$ 1,02
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,57	\$ 15,57
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,72	\$ 5,72
				<b>TOTAL A PAGAR</b>		\$ 24,99
				<b>VALOR PAGADO</b>		\$ 24,99
				<b>SALDO</b>		\$ 0,00

**CANCELADO**

*[Handwritten signature and stamp]*





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Manta, 28 de Agosto del 2013

## **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. SALTOS SUAREZ YOLANDA MONSERRATE con numero de cedula 130188459-7 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

*Doris Montufar Lino*  
Doris Montufar Lino  
**ATENCION AL CLIENTE.**

**CNEP** EP  
ATENCION AL CLIENTE